

El reconocimiento de los derechos y su vínculo con las emociones como moderadores del acoso escolar

Luis Fernando Morales

Fernando Galarza

Introducción

Escuela ideal, escuela real

Presentar la escuela como un espacio de socialización, producción y reproducción de saber, o como el escenario para la conformación de la ciudadanía y la consolidación de la convivencia, podría ser acertado en el imaginario de democracias liberales como en la que nos encontramos, pues por casi dos siglos en todo Occidente ha sido el bastión sobre el cual modelos como este cifran todas sus esperanzas de continuidad política y económica aparentemente exitosa.

Es por ello que cada vez más bibliografía propone la institucionalización formal de la escuela, el control ciudadano y, desde allí, la reproducción de políticas públicas en el espacio escolar, comprendiendo con claridad que la escuela es la última de las instituciones de agregación y control ciudadano que aún cuenta con el aliento necesario para asumir la formalización, institucionalización y respeto, la última que aún puede ser usada para tal fin.

Ese es el ideal propuesto y multiplicado por los medios de comunicación y la llamada opinión pública, pero tal vez sean otras las condiciones de nuestra escuela latinoamericana, la cual convive con una realidad contextual que, aunque opera desde los imaginarios de la ilustración, los Derechos Humanos y, en general, del sentido formal e institucional, enfrenta una realidad que la convierte muchas veces en una organización limitante, excluyente y desconocedora de los derechos de los

sujetos, por el afán de intentar llevar a buen puerto los rasgos de la ciudadanía en los educandos, obedeciendo la tarea propuesta por el Estado.

Es esta escuela real la que nos preocupa, ella es el escenario para convocar el análisis y la reflexión sobre las condiciones de su existencia, de allí nace nuestra preocupación investigativa y el sentido de nuestra observación escolar; buscamos posibilitar entornos escolares que, desde la reflexión real sobre sus limitaciones, brinden posibilidades reales de transformación y concienciación para todos los actores escolares, sobre la necesidad de reconocer al otro y los otros desde mi construcción social de vida.

La preocupación por los derechos de las niñas y niños en la escuela colombiana

Aunque desde la mismas garantías propuestas por los Derechos Humanos en los siglos 18 y 19, la escuela colombiana ha sido centro de su promulgación, las realidades han demostrado que por diferentes motivos, pasando por la masificación, el contexto, las pugnas ideológicas y muchas otras nociones que no son objeto de nuestra investigación, esta institución en muchos casos ha generado más lugares de desprotección y sentimientos de victimización en los estudiantes.

En algunos períodos la escuela colombiana se ha formulado desde un papel que segrega a favor de las clases económicas o políticas, ha impedido el ingreso a otras razas, etnias y culturas y, más recientemente, desde un discurso patriarcal, ha diseñado todo un andamiaje educativo encaminado a minimizar a la mujer; en muchos casos ha sido incapaz de incluir a las poblaciones con discapacidades y falta de oportunidades.

Por ello, aunque se avanza hacia una escuela globalizante, así sea desde la formalización e institucionalización, lo cierto es que aún es largo el camino de los derechos para niñas, niños y jóvenes; especialmente desde la posibilidad de lograr una escuela que les brinde algo distinto de la carga cognitiva de las disciplinas: un libre desarrollo, protección y capacidad crítica, como bases de la formación ciudadana. Esta es nuestra preocupación como propuesta de investigación y proyecto de transversalización curricular, por ello nos enfocamos en el cuidado, la visibilización del maltrato y del acoso escolar, y la escucha e indagación sobre las causas que lo provocan.

Nuestra preocupación y propuesta concreta

Comprendiendo la complejidad de la escuela, que enfrenta contextos de necesidades básicas insatisfechas y territorios de grandes masas de población desplazada debido al conflicto interno colombiano (situación propia de nuestra institución

educativa), la preocupación que nos convoca se ha venido cifrando específicamente en la observancia del acoso escolar al interior de la escuela, su visibilización como factor determinante en el desconocimiento de los derechos humanos de las niñas, niños y jóvenes, y su papel como principal problema de convivencia escolar; para, más allá de condenarlo, acercarnos a su comprensión y clasificación, con el objetivo de mitigar su impacto en la población escolar.

El proyecto pedagógico de investigación

El reconocimiento de los derechos como moderador del acoso escolar, su vínculo con las emociones. Institución Educativa Distrital Sierra Morena

Luego de más de una década de trabajo, el reconocimiento institucional en la zona dejó ver que se requería abordar urgentemente los proyectos que promovían la convivencia escolar y las buenas relaciones entre los estudiantes; haciendo evidente que el acoso escolar, en sus diferentes formas, es la mayor causa de los ambientes tensos, conflictivos y de desestabilidad convivencial. Este fenómeno se da en la institución desde las relaciones de poder, la forma en que los estudiantes las asumen y su necesidad de existir y subsistir en una escuela que por su contexto es hostil.

El tema del acoso escolar surgió como problema y pregunta de investigación en el año 2012, cuando nos propusimos construir una estrategia para verlo y abordarlo; inicialmente caracterizamos las condiciones del acoso estudiantil existente, sus tipos, modos, maneras e impacto en la condición emocional, social y cognitiva; como segundo paso optamos por buscar formas para abordarlas y, más allá de los productos media, audiovisuales, de prensa y las actividades de reconciliación y convivencia, avanzamos en la consecución de productos analíticos que nos permitieran comprender el fenómeno.

Básicamente nuestra intención fundamental es minimizar el acoso escolar, esperando que un ejercicio constante de socialización de los Derechos Humanos, vinculado con narrativas situacionales de acoso en la casa, el contexto y la escuela, y la elaboración de material escrito, fotográfico y audiovisual, que presente las situaciones de acoso, minimice su aparición en las relaciones interpersonales del ámbito escolar; dejando un ejercicio de respeto a la integridad física, mental, sentimental, relacional y colectiva del otro, de los otros, un “bien-estar” basado en el reflejo de “mis sentidos” y “emociones”.

Identificación y contextualización de la institución y los estudiantes

La IED Sierra Morena está ubicada entre la localidad de Ciudad Bolívar de Bogotá y el municipio de Soacha, colinda con los barrios Cazucá y Ciudadela Sucre de este municipio y, por su extensión geográfica de 4 sedes, está entre los barrios

Caracolí, Potosí, Santa Viviana, Jerusalén, Sierra Morena y Arborizadora Alta. La institución cuenta con 6000 estudiantes en sus 4 sedes y atiende las jornadas de mañana, tarde y fin de semana, la edad de la población se encuentra entre los 4 años, en los grados de preescolar, pasando por los 18 años en jornada regular, y llega hasta los 50 años en la jornada de fin de semana. La población sujeto de desarrollo en el proyecto investigativo se encuentra en el ciclo 3, grados quinto, sexto y séptimo, con edades entre los 9 y 15 años; se tiene la intención de avanzar y extender la muestra a más cursos, poblaciones y edades.

Sujetos de acción de la investigación

Estudiantes	Padres y cuidadores	Docentes	Orientación
La muestra se ha desarrollado con pequeños grupos de estudiantes, en especial de ciclo 3, pero se espera avanzar y ampliarla hasta un rango que pueda aportar al sentido del proyecto (sedes, alcaldes, personeros)	La muestra toma como actores incidentes de la investigación a padres y cuidadores de los estudiantes, con la idea de rastrear pautas de crianza, relaciones inter-familiares, posicionamiento de emociones y afectos, etc.	La investigación y proyecto se desarrollan, por ahora, con los docentes del área de ciencias sociales y artes, pero con la posible participación de otras áreas que ya conocen y se interesan por el proyecto	Vinculación con talleres, trabajos de visibilización y rastreo de situaciones familiares y de contexto

Desarrollo de la operatividad del proyecto

Fase de teoría de los derechos

Marco legal, marco institucional (Reconocimiento y socialización formal de la categoría de los Derechos Humanos de los sujetos).

Fase de apoyo convivencial

Charlas, foros, material de apoyo. Desde el reconocimiento de los derechos se busca la visibilización de las posibles situaciones escolares de acoso (al otro, a los otros) por medio de productos escriturales, fotográficos y audiovisuales, y una construcción de material educativo que se dio de la siguiente manera:

Visual de lectura

- Foto revistas.
- Folletos.
- Guías informativas de socialización.
- Poster.
- Murales.

Actividades lúdicas y recreativas

- Montajes teatrales.
- Montajes musicales.
- Salidas pedagógicas y convivenciales.

Productos TICs

- Ovas educativos para vinculación al currículo.
- Material audiovisual (películas cortas, grabaciones testimoniales).
- Grupos de chat.
- Aplicativos de apoyo a manejo de redes sociales sobre Ciberacoso. Creación de página Web, blog y wiki.

Fase de análisis

Testimonio y narrativa

Se busca la visibilización y la abstracción, desde un ejercicio narrativo de casos particulares y grupales, como reconocimiento de la existencia del acoso y su necesaria desaparición o minimización en las relaciones de los agentes escolares (grupos de charla, entrevistas grupales, entrevistas individuales, narrativa situacional); para ello hemos abordado fuentes de apoyo que trabajan con historia oral, memoria y narrativa desde las emociones, apoyándonos en autores y perspectivas que empleen esta metodología.

Apoyo conceptual en el análisis de la narrativa

Nuestro trabajo se apoya especialmente en la teoría de las emociones desarrollada por Nussbaum; textos como *Paisajes del pensamiento* (2008), *Justicia poética* (1997), *El conocimiento del amor* o *La fragilidad del bien* (2004), nos han permitido acercarnos a la tesis principal de la autora: “Las emociones son evaluaciones o juicios de valor, los cuales atribuyen a las cosas, y a las personas que están fuera

del control de esa persona, una gran importancia para el florecimiento de la misma” (2008, p. 24).

Tal principio se puede analizar a partir de las siguientes condiciones básicas: 1) Las emociones son juicios; 2) Están enmarcadas en una estructura eudaimonista, que determina cuáles cosas son de importancia para el individuo y su proyecto de vida; y 3) Implican otorgarle una cierta relevancia a objetos externos, que se encuentran fuera de su control; este referente es importante en la narrativa, porque, en el ámbito interno, implica la narración de las propias emociones en la lectura emocional y, en el ámbito externo, permite compartirla con los sujetos estudiantes.

Otro referente teórico importante, que se toma como ejercicio de captura testimonial y narrativa, es la investigación *Narraciones, memorias y ciudadanía: desplazamiento forzado* (Quintero y Ramírez, 2009), en la que a partir de las narrativas de 30 familias, víctimas del conflicto armado, se hace evidente el carácter testimonial de la narración y la forma en que la acción violenta vulnera la condición humana, la intimidación, los vínculos familiares y los derechos de los individuos; el documento construye un gran apartado metodológico del que nos valemos para avanzar en la captura de información testimonial. A todo esto se suman análisis de autores como Alexis Ruiz. (Pedagogía del post conflicto), la Teoría cognitiva-evaluativa de Spinoza, Jhon Rawls, Donald Winnicott y las tesis de Paul Ricoeur.

Hallazgos y estrategias de minimización

Esta etapa aún está en su momento de construcción y desarrollo, nos permitirá detallar con claridad los componentes, causas, consecuencias, posibilidades de minimización, y herramientas para la conciliación y la disminución de situaciones de acoso.

Escenarios de construcción investigativa

El colegio	El hogar y la casa	Lo barrial y contextual
<p>Es el sitio de mayor rastreo, pues allí se desarrollan la mayoría de actividades escolares y se encuentran las situaciones convivenciales y de acoso, que son el objeto de esta investigación.</p>	<p>Es necesario rastrear este espacio, pues, según la investigación, determina las causas o consecuencias de gran parte de los actos de violencia o acoso, que luego se repiten en los sitios de permanencia extraescolar.</p>	<p>Lugares de seguimiento que en muchos casos conforman escenarios de prácticas violentas o de vinculación con bandas, que repercuten en la vida escolar interna y en las relaciones de los estudiantes.</p>

Tiempos de aplicación

El trabajo comenzó con pequeños grupos desde el 2012, en la fase 1, fase 2 y fase 4, pero se amplió entre 2014 y 2015.

Algunos hallazgos

Comprender la violencia escolar comienza por reconocer las dificultades de los entornos escolares, familiares, contextuales y de cuidado, que están vinculadas a las características del entorno social y cultural, y generan situaciones de acoso. No es posible buscar una sola razón para explicar el origen de las situaciones de acoso, pero sí podemos determinar algunos hallazgos que pueden dar indicios: rastrear a los actores, lugares y situaciones que intervienen; a continuación, sin abordar otras causas posibles, citaremos aquellos unidos al contacto físico, social y presencial, limitándonos a los hallazgos encontrados en la escuela y comenzando por definir el acoso escolar como:

Un continuado y deliberado maltrato verbal y modal que recibe un niño por parte de otro u otros, que se comportan con él cruelmente con el objeto de someterlo, apocarlo, asustarlo, amenazarlo, y que atentan contra la dignidad del niño (Oñate y Piñuel, 2005, p. 3).

Sería posible señalar otras descripciones que trabajan diversos actores, plataformas y situaciones, pero con la ya planteada es suficiente para aclarar el sentido del acoso escolar; desde allí el proyecto investigativo logró determinar algunos posibles lugares comunes.

Del sujeto atacante al sujeto víctima. La conformación de la personalidad

Si bien los estudios demuestran que el acoso es una figura que sobrepasa la escuela, las edades y las categorías de tensión, existe toda una legislación y bibliografía del acoso laboral, sexual, etc. Nuestro objeto de estudio, los estudiantes al interior del espacio escolar, muestra que el acoso escolar podría desarrollarse en un momento específico de la formación de la personalidad, y que no se remite únicamente a categorías de género, condición o raza, se encuentra en todo tipo de estudiantes.

Es difícil de determinar en qué época o edad, existen víctimas y victimarios desde primaria hasta a los últimos grados de secundaria, pero el ciclo 3 mostró que está en un momento de conformación de la personalidad en el que los factores externos influyen fuertemente en las relaciones entre los estudiantes; la característica gregaria de agrupación, como factor de visibilización, y la familia y el contexto, como impulsores externos, permitieron ver que el acoso, desde el sujeto victimario, se dio con la intensión de posicionarlo como líder en el grupo, darle un lugar:

“Con el propósito de establecer una relación de dominancia que les reporte una gratificación social y/o individual (García, 1997, p. 51).

Esta relación de dominación permite señalar que tal vez sería posible dejar de escuchar testimonios como el de Harold, de grado séptimo: “No profe. Eso acá toca poner la línea o se la ponen a uno, y los más bobos toca cogerlos de mandaderos”, si el rango biológico aceptado socialmente, desde el darwinismo social, cambiara los códigos de relacionarse y las necesidades de posicionarse en la agrupación escolar como líderes.

La retaliación relacional familiar y contextual

El desarrollo de la investigación ha demostrado que el acoso escolar se refleja como espejo de las variaciones comportamentales sucedidas como efecto de las relaciones interpersonales familiares, de cuidado, de cercanía o contexto; la mayoría de testimonios de abusadores o victimarios, en los actos de acoso escolar, dejan ver que su relación familiar o de cuidado ha pasado por escenarios de abuso y maltrato, aunque esta situación también se da en contextos barriales conflictivos; tal es el caso de lo narrado por Darwin, de grado sexto: “Es que en la casa mi padrastro me vive cascando (pegando) y yo no me deajo, es a montarla, por eso acá, de malas, toca es mandar, y el que no le guste pues traques (golpes)”.

En este sentido, es necesario aclarar que la crianza de algunos de los llamados “niños tiranos”¹, también es un elemento familiar fundador de las fallas que luego se tomarán el colegio; la educación sin control, sin reglas, la carencia de altruismo y un umbral de frustración muy bajo, dejan ver estudiantes y maneras de comportarse como la de Stewart, de séptimo: “Yo llego es con una piedra acá, como de romper a todos, y es que hay unos chinos todos bobotes, toca avisparlos”.

De lo institucional

Como se afirmó anteriormente, unas de las razones de esta investigación es el papel de la institución, allí también vemos situaciones que generan el acoso escolar, esencialmente desde lo formal institucional y el bajo acompañamiento de adultos responsables: “El papel del docente se reduce a la transmisión de conocimientos, con escasa intervención fuera de los límites del aula” (Subijana, 2007). Ello hace que la protección de las víctimas no esté mediada por ningún actor, permitiendo la desprotección y la falta de atención, aprovechada frecuentemente por el abusador para llevar a cabo el acoso, generando cada vez más escenarios escolares de tensión y haciendo evidente el desinterés de los maestros.

1 Expresión usada por varios autores para calificar a las niñas y niños con un estrado de cuidado y crianza en que su voluntad es ley en el espacio familiar.

Conclusiones

El proyecto de investigación está aún en sus fases de desarrollo e implementación, no sería formalmente real llegar a concluir tesis; sin embargo, la insinuación, visibilización, los productos de socialización, las salidas y especialmente la recolección de narrativas, han puesto el tema sobre el tapete en la escuela, y han hecho pensar en la necesidad de maximizar acciones para que, con el trabajo suficiente, sea posible reducir el acoso escolar como figura determinante de la convivencia en nuestras aulas.

Referencias

- García, J. (1997). Un modelo cognitivo de las interacciones matón-víctima. *Anales de Psicología*, 13 (1), pp. 51-56.
- Martínez Morales, E. (2014). *Base emocional de la ciudadanía. Narrativas de emociones morales en estudiantes de noveno grado de dos instituciones escolares de la ciudad de Bogotá*. Manizales: Centro de estudios avanzados en niñez y juventud, Universidad de Manizales, CINDE.
- Myers, D. (2005). *Psicología*. Buenos Aires: Panamericana.
- Nussbaum, M. (1997). *Justicia poética*. Barcelona: Andrés Bello.
- Nussbaum, M. (2001). *El cultivo de la humanidad*. Barcelona: Andrés Bello.
- Nussbaum, M. (2004). *La fragilidad del bien*. Madrid: La balsa de la Medusa.
- Nussbaum, M. (2006). *El ocultamiento de lo humano*. Barcelona: Paidós.
- Nussbaum, M. (2007). *Las fronteras de la justicia*. Buenos Aires: Katz.
- Nussbaum, M. (2008). *Paisajes del pensamiento*. Barcelona: Paidós.
- Oñate, A., y Piñuel, I. (2005). *Informe Cisneros VII: "Violencia y acoso escolar en alumnos de Primaria, ESO y Bachiller"*. Madrid: Instituto de Innovación Educativa y Desarrollo directivo, p. 3.
- Quintero, M. (2011). *Justificaciones y narraciones orientaciones teóricas e investigativas en la formación ética y política*. Documento sin publicar. Bogotá.
- Quintero, M., y Ramírez, J. (2009). *Narraciones, memorias y ciudadanía. Desplazamiento forzado*. Bogotá: Universidad Distrital Francisco José de Caldas.
- Rawls, J. (2003). *Teoría de la justicia*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Subijana, I. (2007). El acoso escolar. Un apunte victimológico. *Revista Electrónica de Ciencia Penal y Criminológica*, 09-03.